



BASES CONCURSO NACIONAL DE RELATO CORTO *ARMANDO PALACIO VALDÉS* 2019

CONVOCATORIA

El Ayuntamiento de Marmolejo, Concejalía de Cultura, con la financiación de la Diputación Provincial de Jaén, convoca en el año 2019 la edición del Concurso Nacional de Relato Corto ***Armando Palacio Valdés***, que se regirá por las disposiciones establecidas en la presente convocatoria.

1.- Objetivo y finalidad de la convocatoria.

El Ayuntamiento de Marmolejo establece las bases reguladoras del Concurso Nacional de Relato Corto ***Armando Palacio Valdés***, en honor al afamado escritor asturiano, hijo predilecto de la villa de Marmolejo, y asiduo agüista del Balneario de Marmolejo, que inmortalizó su nombre en su obra literaria más importante, *La Hermana San Sulpicio*. El objeto es el de promover el desarrollo de la escritura y el conocimiento literario de Marmolejo, sirviendo como punto de encuentro a personas con intereses comunes en este campo artístico y promoviendo la difusión cultural de este municipio.

2.- Participantes.

Podrán participar todos los autores de nacionalidad española y extranjeros/as residentes en España que acrediten tener 18 años cumplidos en la fecha de celebración de la solicitud de la ficha de inscripción.

Cada autor/a podrá presentar un solo relato.

3.- Características del Relato

El relato presentado deberá reunir las siguientes condiciones:

- El tema será libre y estará escrito en lengua española.
- Deberá ser rigurosamente inédito, incluida su publicación en Internet.
- No podrá haber sido premiado en ningún otro concurso. Si antes de la resolución de este certamen, el relato presentado resulta premiado en otro concurso, deberá ser comunicado fehacientemente de inmediato por su autor/a.
- Se presentará un solo original del relato. Estará escrito con fuente de texto Arial, en cuerpo de 12 puntos y márgenes Normal (2,5 cm superior e inferior y 3 cm izquierda y derecha), los que adjudica Word por defecto. La extensión del relato no superará las treinta (30) páginas con un mínimo exigible de 20 (veinte).
- Los relatos deberán incorporar alguna referencia a Marmolejo o a sus habitantes (presentes, pasados o imaginarios), o a cualquier aspecto que tenga que ver con el pueblo. Marmolejo debe estar presente de alguna forma.
- El interlineado deberá ser al menos de 1,5.

4.- Inscripción y presentación.



La inscripción podrá realizarse en el Anexo I (ficha de inscripción) que acompaña a la presente convocatoria durante el periodo comprendido entre el 9 de octubre y el 13 de diciembre de 2019, ambos incluidos, en el Registro General del Ayuntamiento de Marmolejo.

La ausencia de datos o su inexactitud puede dar lugar, en su caso, a la exclusión del relato. No se admitirán relatos recibidos fuera del plazo anteriormente establecido.

Se entregará un sobre cerrado con el título **CONCURSO NACIONAL DE RELATO CORTO ARMANDO PALACIO VALDÉS 2019** que contenga una copia del relato firmada con un pseudónimo, sin firma ni señal alguna que indique su procedencia, y otro sobre cerrado con el título del **PSEUDÓNIMO** utilizado para la firma del relato, que contenga la ficha de inscripción anexa a estas bases.

Las obras se podrán entregar en formato papel a la siguiente dirección:
Ayuntamiento de Marmolejo
Plaza de la Constitución, 1
23770 Marmolejo (Jaén)

6.- Órgano competente.

La convocatoria y resolución del presente concurso corresponde al Concejal de Cultura y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Marmolejo.

7.- Composición del jurado y criterios de valoración de los relatos.

Los relatos realizados serán valorados por los miembros del jurado, con la composición que se detalla.

Composición: El jurado del presente certamen estará compuesto por los siguientes miembros:

1. Presidencia: D. Rafael Valdivia Blánquez, Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Marmolejo, o persona en quien delegue.
2. Vocales: Tres personas especialistas en literatura.
3. Actuará como Secretario el del Ayuntamiento de Marmolejo o persona en quien delegue.

La decisión del jurado será inapelable y podrá declarar desierto alguno o algunos de los premios. Su resolución se hará pública en la página Web del Ayuntamiento (www.marmolejo.es), y directamente a los premiados.

8.- Premio/s.

En reconocimiento y mérito de los relatos realizados, se establecen los siguientes premios:

1. Primer premio: 550 € (quinientos cincuenta euros) + diploma.
2. Segundo premio: 400 € (cuatrocientos euros) + diploma.
3. Tercer premio: 200 € (doscientos euros) + diploma.
- 4 al 15: Diploma de participación.



Los premios no podrán dividirse pero sí podrán declararse desiertos.

La financiación de los premios estará soportada en un 75% por la Diputación Provincial de Jaén y el 25% mediante fondos propios del Ayuntamiento de Marmolejo.

9.- Cesión de los derechos de las obras

Los trabajos premiados quedarán en propiedad exclusiva de la Biblioteca Municipal de Marmolejo. Se podrá realizar una publicación con los tres relatos ganadores. Así mismo, el Ayuntamiento se reserva el derecho de publicar cualquiera de los relatos recibidos, haciendo mención expresa al autor del mismo. La Biblioteca no devolverá los originales no premiados.

10.- Aceptación de las bases

Los/as participantes deberán cumplimentar el Anexo I de inscripción con los datos personales. La firma de la misma supondrá una declaración de estas bases y compromiso de cumplimiento de las mismas.

El hecho de participar en el certamen supone la plena aceptación de la totalidad de la presente convocatoria. Los datos y la información incluida en las solicitudes serán tratados de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

En Marmolejo, a 9 de octubre de 2019.

EL CONCEJAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO,

Fdo. Rafael Valdivia Blánquez



AYUNTAMIENTO DE
MARMOLEJO

ANEXO I FICHA DE INSCRIPCIÓN

CONCURSO NACIONAL DE RELATO CORTO *ARMANDO PALACIO VALDÉS 2019*

El plazo de presentación de este Anexo I será hasta el día 13 de diciembre de 2019.

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DNI: _____

DIRECCIÓN: _____

POBLACIÓN: _____

CÓDIGO POSTAL: _____

TELÉFONO: _____

EMAIL: _____

Junto a la presente ficha de inscripción deberá aportar una fotocopia del D.N.I. o documento que acredite la identidad del participante.

Mediante la firma de esta ficha de inscripción declara la aceptación de estas bases y compromiso de cumplimiento de las mismas. El hecho de participar en el certamen supone la plena aceptación de la totalidad de la presente convocatoria.

Los datos y la información incluida en las solicitudes serán tratados de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

En _____ a _____ de _____ de 2019

Fdo. _____